



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000532

USHUAIA, 26 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-35026-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales para la reforma del área donde se encuentran ubicados los tubos de oxígeno auxiliares y la batería de oxígeno que alimenta el shockroom y las habitaciones de internación del Centro Modular Sanitario de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 243/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 271/25 - 525 (N° de orden 26).

Que se recibió oferta de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 62, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13, por un monto total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.273.800,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 271/25-525, por la adquisición de materiales para la reforma del área donde se encuentran ubicados los tubos de oxígeno auxiliares y la batería de oxígeno que alimenta el shockroom y las habitaciones de internación del Centro Modular Sanitario de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13, por un monto total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.273.800,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9072UG, U.G.C.

///...2

M.S.
ANC
[Firma]

[Firma manuscrita]

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC9070, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000532

RESOLUCIÓN S.S. N°

/25.

M.S.
ANE
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]

Dr. German O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud